

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30278** *BERMACUR CONSTRUCCIONES, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 127/11 de este Juzgado, seguido contra el deudor Bermacur Construcciones, S.L., se ha dictado con fecha 21 de julio de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 570,91 euros.

Gijón, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067543-1